

RESOLUCIÓN No. 76
(10 ENE 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.139.513, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **TECNICO AREA DE LA SALUD, CODIGO 323, GRADO 04.**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144.00) M/CTE.**

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 04 de Enero de 2018 al 03 de Enero de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificada con la cédula de ciudadanía número 12.139.513 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 04 de Febrero de 2019 hasta el 22 de Febrero de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.131.301
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 944.479
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 107.743
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 190.971
	TOTAL	\$ 2.374.494

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.374.494.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **10 ENE 2019**

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA HARVAZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Revisó y Aprobo: RAFAEL E. ESCOBAR
Apoyo Profesional Jurídico de Talento Humano

PROYECTO: STIVER OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

12.139.513 C.C. YAMIL LIZACO BONILLA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 04/01/2016
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 04/01/2018 Y EL 03/01/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 04/01/2018 HASTA EL 03/01/2019 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 04/02/2019 HASTA 22/02/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 25/02/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.616.144,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 1.131.301
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
 AUXILIO DE ALIMENTACION + 60.170
 AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
 1/12 DE \$ 808.072 BONIFICACION POR SERV + 67.339
 1/12 DE \$ 1.743.653 PRIMA DE SERVICIOS 145.304
 SUB - TOTAL 1 \$ 272.814
 SUB - TOTAL 1 \$ 272.814 X 21 DIAS COMUNES X \$ 190.971
 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.616.144
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 272.814
 SUB - TOTAL 2 \$ 1.888.958
 SUB-TOTAL 2 \$ 1.888.958 \$ 944.479
 2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.616.144 X 2 DIAS X \$ 107.743
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.374.493

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valenc
 Profesional Universitario Area Talento Humano

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
 Profesional especializada en Area Talento Humano
 "Servimos con Excelencia Humana"

